

A/A VOCALÍAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA.

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA

FECHA: 12 DE MAYO DE 2022. A LAS 19.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, dos días hábiles después, (Art. 35.2 ROJMD)

LUGAR: Centro Cívico Las Columnas. Calle Pureza, 79.(Sesión presencial).

Por disposición de la Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Triana, se le convoca el día, hora y lugar que se señalan, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Triana celebrada el día 7 de abril de 2022.
2. Informe de la Presidenta.

3.- PREGUNTAS.

Entidades Ciudadanas

Grupos Municipales

Pregunta formulada por el Grupo Municipal Adelante Sevilla.

3.1.- El Grupo Municipal de Adelante Sevilla, expone que toda ciudad debe trabajar en la reducción del tráfico de vehículos a motor a fin de conseguir un ambiente menos contaminado y más seguro y amable para la ciudadanía, formula la siguiente pregunta: ¿Cuál es el estado actual y qué proyectos hay para el aprovechamiento del aparcamiento disuasoria de Blas Infante?

El GM de Adelante Sevilla, invita a D. Pablo Barco Ballesteros, como representante de la plataforma "Peatones de Sevilla", inspiradora de la pregunta formulada.

Preguntas formuladas por el Grupo Municipal Partido Popular.

3.2.- El Grupo Municipal del Partido Popular expone que en el año 2020, el Ayuntamiento de Sevilla se presenta a la convocatoria de vivienda de alquiler de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio para la construcción de un edificio plurifamiliar de 24 viviendas en la parcela M-2 en la Ronda de los Tejares. El mismo año, la Junta de Andalucía concede a EMVISESA una subvención por importe de 510.357 € para la construcción de estas viviendas; cuantía que se abonará en cuanto EMVISESA justifique el inicio de las obras. Tras la exposición, y habiendo transcurrido casi 2 años, el Grupo Municipal formula la siguiente pregunta: ¿En qué punto se encuentran ambos procedimientos? El Grupo Municipal, manifiesta que es sumamente urgente el inicio de las obras, a fin de recibir la subvención, por lo que ¿Cuándo se va a dar comienzo al inicio de las mismas?

Distrito Triana
C/ San Jacinto, 33
41010 Sevilla

sevilla.org

Código Seguro De Verificación	O97g10c4XLXThf/RXAFA8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Encarnación Aguilar Silva	Firmado	09/05/2022 10:29:15
	Cristina Romero Alba	Firmado	03/05/2022 13:49:05
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/O97g10c4XLXThf/RXAFA8A==		



3.3.- El Grupo Municipal del Partido Popular manifiesta que la Asociación de Comerciantes del Mercado de Triana, lleva años viviendo una situación preocupante debido al impago de cuotas, de obligado cumplimiento, por parte de una serie de comerciantes que incluso han causado baja como asociados. Esta situación provoca que la Asociación tenga que soportar el total de los gastos, originando una delicada situación económica para la misma, causando deterioro en la imagen del mercado. Teniendo en cuenta que los mercados de abastos son centros comerciales de servicio público y la gestión directa de los mismos corresponde al Ayuntamiento, con la participación de los titulares de las licencias respectivas, el grupo municipal formula la siguiente cuestión: ¿Piensa ud. cambiar la estrategia, como administración competente, y realizar algo más que reuniones con los comerciantes para resolver el problema? ¿Ha sopesado alguna solución para atajar la delicada situación económica que vive la Asociación de Comerciantes del Mercado de Triana?

Pregunta formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español.

3.4.- El Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, formula la siguiente pregunta: ¿Qué actuaciones tiene prevista realizar el Distrito de Triana en materia de mejora de la accesibilidad a los centros educativos de Triana?

4.- PROPUESTAS.

Propuestas de las entidades de participación ciudadana

Propuestas de los Grupos Municipales.

Propuestas del Grupo Municipal de Adelante Sevilla.

4.1.-Exposición de motivos: Actualmente, hay numerosos vehículos que acceden a la calle Juan Díaz de Solís por el cruce con López de Gomara, utilizando la vía como salida rápida de Triana, situación que no debiera suceder dado que esta vía se encuentra calificada en el PGOU como vía de la red terciaria para uso residencial. Mejorando el cruce y reduciendo el número de vehículos que utilizan esta vía, se conseguiría aumentar la seguridad vial para el alumnado del CEIP Alfares como del IES Gustavo Adolfo Bécquer, reduciéndose además la contaminación atmosférica en el entorno de los centros escolares el barrio del Tardón. Tras la exposición de motivos, el grupo municipal, contando con la colaboración de la plataforma “Peatones de Sevilla”, propone: 1º.- instalar una acera continua en el cruce de López de Gomara a la altura con Juan Díaz de Solís que recordase a los conductores que están accediendo a una zona residencial y así obliga a reducir la velocidad. 2º.- Aumentar el número de pasos de peatones a lo largo de la calle Juan Díaz de Solís, a fin de garantizar la seguridad y comodidad de acceso a los centros escolares. 3º.- Mejorar el acceso a pie, en patinete y bicicleta al entorno inmediato al CEIP Alfares. 4º.- Eliminar los elementos de mobiliario urbano situados en el mencionado cruce, que restan visibilidad y reducen el espacio peatonal. 5º.- Eliminación de los semáforos, en el supuesto de que se tomasen medidas para que dicha vía dejase de ser utilizada por vehículos de paso, a través de la integración de medidas de calmada del tráfico.

4.2.- El grupo municipal propone intensificar las labores de limpieza de la zona de la calle Clara de Jesús Montero procurando dejarla libre de residuos vegetales que potencialmente pueden provocar la caída de peatones y ciclistas.

Distrito Triana
 C/ San Jacinto, 33
 41010 Sevilla



Código Seguro De Verificación	O97g10c4XLXThf/RXAFA8A==	Estado	Firmado <th>Fecha y hora</th> <td>09/05/2022 10:29:15</td>	Fecha y hora	09/05/2022 10:29:15
Firmado Por	María Encarnación Aguilar Silva	Firmado			09/05/2022 10:29:15
	Cristina Romero Alba	Firmado			03/05/2022 13:49:05
Observaciones		Página			2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/O97g10c4XLXThf/RXAFA8A==				



Propuesta del Grupo Municipal de Ciudadanos.

4.3.-El grupo municipal propone la instalación de señalización vertical indicando el uso exclusivo peatonal en la acera del lado norte del puente de San Telmo, ya que con frecuencia se encuentra invadida por bicicletas y patinetes. Propone también la supervisión por parte de la Policía Local en lo relativo al cumplimiento de uso del carril bici en el puente (lado sur)

Propuestas del Grupo Municipal del Partido Popular.

4.4.- El grupo municipal, propone que se estudie llevar a cabo las actuaciones correspondientes a fin de mejorar la entrada a la calle San Vicente de Paul, para los vehículos que vienen desde el Patrocinio, habilitando el giro a la izquierda desde la Ronda de Triana, adecuando el acceso desde la calle Juan de Pineda, eliminando el giro de 90º en calle Arnau de Flandes.

4.5.- El grupo municipal, propone que se realice una revisión, así como se replanteen los actuales itinerarios de las líneas 41 y 43 de TUSSAM, a fin de proponer una solución de verdad y alternativa real al transporte privado, permitiendo a los vecinos de Triana el acceso al centro de la ciudad.

Propuestas del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español.

4.6.- El grupo municipal, propone arreglo del asfaltado de las calles interiores que conforman el Núcleo Crucero Baleares.

4.7.- El grupo municipal, expone que por el paso del tiempo se ha deteriorado e incluso desaparecido la señalización vertical y horizontal que delimitaba las zonas de visibilidad al peatón en un espacio de dos metros en cordón y 4 en batería que aumentaba el campo de visión para el cruce de paso de peatones sin semáforo. Por ello, propone que se realice el repintado – con diseño actual – de las Zonas de Visibilidad al Peatón en pasos de peatones sin semáforo.

5.- Asuntos de urgencia.

Lo que le comunico a los efectos oportunos.

Sevilla, a la fecha indicada al pie de la firma
**LA SECRETARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO TRIANA**
P.A.
**LA JEFA DE NEGOCIADO DEL
DISTRITO TRIANA**
(R. 334 F 01/04/09)
Fdo. Cristina Romero Alba

Vº Bº
LA PRESIDENTA DE LA JMD
Fdo. María Encarnación Aguilar Silva.

Distrito Triana
C/ San Jacinto, 33
41010 Sevilla

sevilla.org

Código Seguro De Verificación	O97g10c4XLXThf/RXAF8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Encarnación Aguilar Silva	Firmado	09/05/2022 10:29:15
	Cristina Romero Alba	Firmado	03/05/2022 13:49:05
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/O97g10c4XLXThf/RXAF8A==		

